

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 23 DE FEBRERO 2022 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO- AMATE.

MODALIDAD: Sesión presencial.

FECHA Y HORA: 23 Febrero de 2022. Comienzo: 18:08 h – Final: 20:30 h

PRESIDENTE: D. Juan Manuel Flores Cordero

SECRETARIO: D^a. Asunción Maireles Osuna

En la ciudad de Sevilla, en la fecha y hora indicados, se reúnen el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria, arriba señalados y los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos que fueron nombrados vocales del Pleno de la Junta Municipal del Distrito por Resolución nº 322 de fecha 19/02/2020 del Servicio de Participación Ciudadana.

Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, la Sra. Secretaria procede a la comprobación de la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Pleno. Se comprueba el listado de intervinientes con el siguiente resultado:

En representación de Entidades ciudadanas:

En representación de las AAVV

A.VV. Fray Serafín de Ausejo

- D Manuel Alonso Fernández
 Suplente: D. Josefa Barroso Crujeiras

A.VV. Su Eminencia

- D. Alberto Sobrino Sobrino
 Suplente: D. Juan Sánchez Ramírez

AVV La Negrilla

- D. Juan José Fernández Álvarez
 Suplente: D Francisco Martínez Morgado

AVV Tres Barrios

- D. Salvador Muñiz Soto
 Suplente: D^a. Carmen Ruiz Herrera

En representación de las AMPAS

AMPA Juan de la Cueva

- D^a. María del Monte Campos Fernández
 Suplente: D^a. Yolanda Fernández González

AMPA Surco del CEIP Emilio Prados

- D^a. Alicia Bejarano Arias
 Suplente: D^a. Francisca Domínguez Acuña

AMPA Cerro Amate

- D. Juan Diego Acosta Alonso
 Suplente: D^a. Patricia Pastor Alfonso

En representación de la Asociaciones de Mujeres

Asociación de Mujeres Ocio y Salud

- D^a Antonia Ganaza Lozano
 Suplente: D^a Carmen Álvarez García

Asociación de Mujeres Parque Amate

- D^a. Rosa Ríos Blanco
 Suplente: D^a. Carmen Gloria Quiles Machado

En representación de Entidades Deportivas

Club de Beisbol y Sofbol Sevilla

- D^a Balmomera Peña González
 Suplente: D. José Benjumea Castellar

En representación de las Asociaciones de comerciantes y/o profesionales

Asociación de Comerciantes del Mercado de Abastos del Cerro del Águila

- D. Tomás García Gil
 Suplente: D. Sebastián Moreno Gómez

Código Seguro De Verificación	//CW7hyRb9OR9w4SGBF7jg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Asuncion Maireles Osuna	Firmado	31/03/2022 14:36:00
Observaciones		Página	1/14
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code///CW7hyRb9OR9w4SGBF7jg==		



En representación de entidades y organizaciones de la tercera edad

Asociación Cultural y recreativa 3ª edad S. José de Palmete

- D. Diego José Ángeles Valderas
 Suplente: D. Miguel Molina Guillén

En representación de organizaciones de personas inmigrantes

Fundación CEPAIM

- D. Ndemba Mbaye Samb
 Suplente: D. Juan Manuel Núñez Velázquez

En representación de organizaciones y entidades con capacidades diferentes

Asociación Andaluza de Epilepsia APICE

- D. Luis Ors Alejo
 Suplente: Dª Aurora Gómez Álvarez

En representación del restos de entidades

Asociación Cultural y Social Unidos por los Palmetes UXP

- Dª María del Carmen Belmonte Núñez
 Suplente: D: Francisco Javier Arias Gutiérrez

En representación de los Grupos Políticos

PSOE

- D. Eduardo Mesa Pérez
 Suplente: D. Vicente Villegas Acosta
 Dª. Natalia Buzón García
 Suplente: Dª. Julia González Santana
 Dª Ana Rueda Morey
 Suplente: Dª María del Carmen Hinojosa Corbacho

PP

- D. Antonio Alcaide Domínguez
 Suplente: D. Manuel Alejandro Alés Aragón

ADELANTE SEVILLA

- Dª. Carmen Araujo Gómez
 Suplente: Dª Mª Ángeles Gómez del Geso

VOX

- Dª. Estefanía Martín Vega
 Suplente: D. Andrés Alberto Ramón Martínez Sánchez

- D. Rubén Manrique Galán
 Suplente: D. Iván Ramz García


- D. Antonio López León
 Suplente: D. Fernando Javier Bonilla García

- D. Antonio Díaz Richarte
 Suplente: D. Pedro Díaz Fernández

CIUDADANOS

- D. Francisco Cala Rodríguez
 Suplente: D. David Morales Zamora

- Dª. Aurora Ramírez Collado
 Suplente: D. José Francisco Segarra Talaverón

Código Seguro De Verificación	//CW7hyRb9OR9w4SGBF7jg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Asuncion Maireles Osuna	Firmado	31/03/2022 14:36:00	
Observaciones		Firmado	31/03/2022 11:27:52	
Url De Verificación	Página		2/14	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code///CW7hyRb9OR9w4SGBF7jg==			

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 26 DE ENERO DE 2022.

El Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Junta Municipal que están presentes si desean hacer alguna observación al acta. No haciéndose ninguna observación, se aprueba el acta de la sesión de fecha 26/01/2022 por unanimidad de los presentes.

2.-INFORME DE LA PRESIDENCIA

El Sr. Presidente recuerda a los convocados que el Informe de la Presidencia ha sido enviado como documentación complementaria a la convocatoria como en ocasiones previas. No obstante, precisa resaltar las siguientes actuaciones:

Al final del mes de enero se ha mantenido la primera reunión del equipo de gobierno con las entidades en un Distrito, y ha sido en el Distrito Cerro Amate. Además, el Alcalde visitó las obras de climatización eficiencia energética del CEIP Juan de la Cueva.

Tras la celebración del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito el 14/02/2022 está abierto el plazo para la presentación de propuestas.

Por lo que se refiere a otras actuaciones cabe destacar: inicio obras reurbanización Plaza de la Candelaria, reparación de acerado y alcorques en varias calles Bda. Cerro del Águila, cambio de iluminarias tradicionales por led en farolas de varios barrios del Distrito, iluminación acceso c/ Rafael García Minguel desde A-8028, campaña de plantación de arbolado en calles Distrito (el barrio más demandado es el de Contadores).

Por lo que se refiere al cumplimiento de las propuestas aprobadas por esta Junta, destacamos: la rotulación Plaza Presidenta Loli Morales, obra mejora de la red de Endesa en varias calles Bda. Su Eminencia, conservación pasarela del Canal Ranilla junta c/ Loja, reparación tramo carril bici en Avda. La Revoltosa junto CEIP pablo VI, obras climatización y aislamiento térmico en varios colegios públicos (CEIP Pablo VI, CEIP Juan de la Cueva, Ntra. Sra. Del Águila), limpieza solar c/ Arzobispo Don Nuño y limpieza Bda. Nuevo Amate y entorno.


Intervenciones:

-D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: En el tema de los transformadores, ¿hay algún avance?

Sr. Presidente: El asunto está pendiente de que Endesa aporte la documentación necesaria a Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente para la obtención de autorización.

- D. Diego José Ángeles Valderas en representación de Asoc. Cult. Recr. 3ª Edad S.J. Palmete-Doctora: No es posible realizar fotos de la luminaria de la pista deportiva de Bollullos para poner de manifiesto que afecta a los conductores de la A-8028.

Sr. Presidente:Se le comunicará la situación al Instituto Municipal de Deportes.

Código Seguro De Verificación	//CW7hyRb9OR9w4SGBF7jg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	31/03/2022 14:36:00	
	Asuncion Maireles Osuna	Firmado	31/03/2022 11:27:52	
Observaciones		Página	3/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code///CW7hyRb9OR9w4SGBF7jg==			

TERCERO.- POPUESTA DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO, D. JUAN MANUEL FLORES CORDERO, PARA LA PROBABCIÓN DE LAS BASES QUE REGULEN LAS SUBVENCIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2022 PARA EL DISTRITO CERRO AMATE.

Son unas bases muy similares a las del año 2021, con un montante de 20.000 euros. Una importante diferencia con los años que proceden es que no hay límite de gastos para los diferentes conceptos subvencionables, manteniéndose el límite máximo de 600 euros.

VOTACIÓN
En contra: 1
Abstenciones: 0
A favor: POR MAYORÍA

4.- PROPUESTA DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO, D. JUAN MANUEL FLORES CORDERO, para que desde el Distrito Cerro Amate se inste al Servicio de Estadística del Ayuntamiento de Sevilla, a que se realicen las gestiones necesarias para proceder a la rotulación de una de las calles interiores de la Bda. Juan XXIII como Rosa Chacel, dentro del proceso iniciado con el movimiento asociativo de este barrio de nominación de las calles de todas sus fases.


El Sr. Presidente procede a la lectura de la propuesta resaltando la obra literaria y la concesión del Premio a las Letras Españolas.

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: UNANIMIDAD

5.- RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.

5.1. Ruego que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de grupo municipal PSOE: Que desde el Distrito Cerro-Amate se traslade al Instituto Municipal de Deportes (I.M.D.), el apoyo de este Pleno por el inicio del proceso de renovación del césped artificial del Centro Deportivo Parque Amate y del Centro Deportivo La Doctora, entre Bda. Padre Pío y Bda. La Negrilla, e instarle a que el proceso administrativo se impulse para que disponga lo antes posible de este último nuevo equipamiento el deporte base de nuestros barrios.

Sr. Presidente: Se asume.

Código Seguro De Verificación	//CW7hyRb9OR9w4SGBF7jg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Asuncion Maireles Osuna	Firmado	31/03/2022 14:36:00	
Observaciones		Firmado	31/03/2022 11:27:52	
Url De Verificación	Página		4/14	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//CW7hyRb9OR9w4SGBF7jg=			

5.2. Ruego que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de grupo municipal PSOE: Que desde el Distrito Cerro-Amate se traslade a las diferentes entidades vecinales, deportivas, culturales y sociales de nuestro Distrito la iniciativa municipal de estudio de agilización de los procedimientos y dotación de personal habilitado en las solicitudes de ayudas y subvenciones del movimiento asociativo de nuestros barrios ante el Ayuntamiento de Sevilla, como un elemento más de la apuesta de este equipo de gobierno por el fomento e impulso del asociacionismo en nuestros barrios.

Desde que pertenece a esta Junta lleva escuchando las quejas de las entidades sobre las dificultades que se encuentran a la hora de solicitar y gestionar las subvenciones. La Delegada de Hacienda, D^a. Sonia Gaya, se ha comprometido a facilitar la tramitación de las subvenciones así como a disponer de personal que asista a quienes lo precise.

Sr. Presidente: Se asume.


5.3. Ruego que presenta D. Antonio Alcaide Domínguez en representación de grupo municipal PP: Que desde el Distrito Cerro Amate se inste a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, del Gobierno de España, para que adopte las medidas necesarias al objeto de reparar las oquedades que presenta la cubierta del Canal de Ranilla a su paso entre los barrios de San José de Palmete y La Doctora Este, reponga los tramos de su cerramiento sustraídos y corrija la falta de tapaderas que presentan algunos de sus pozos de mantenimiento.

Sr. Presidente: Se asume.

5.4. Pregunta que presenta D. Antonio Alcaide Domínguez en representación de grupo municipal PP: 1.- ¿A qué administración pública corresponde la conservación y mantenimiento de los taludes de la SE-30 en el tramo que discurre entre las calles Rafael de León y Estrecho de Magallanes? 2.- ¿Qué medidas van a adoptarse para reparar los desprendimientos que han observado en el talud correspondiente al lateral de la calle Rafael de León? 3.- ¿Se ha realizado algún estudio relativo a la estabilidad que presentan los firmes de las calzadas de las calles Rafael de León y Estrecho de Magallanes, así como de sus respectivos taludes que miran hacia la SE-30? 4.- ¿Se le va a dar una solución definitiva a los problemas de aparición de grietas y hundimientos que se observan en las referidas calles? De ser así, ¿qué actuaciones van a llevarse a cabo? ¿cuándo?

Sr. Presidente: Es competencia del Ministerio de Fomento (actual Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana) tanto el mantenimiento del talud como de las calzadas. La competencia del Ayuntamiento es sobre los acerados. El Ministerio está tramitando la licitación para la reparación de estas zonas. Después se negociará con el Ayuntamiento para que la conservación de las mismas sea posible.

5.5. Pregunta que presenta D^a. Aurora Ramírez Collado en representación de grupo municipal ADELANTE SEVILLA: (Sobre los naranjos plantados en las calles de nuestros barrios) 1.- ¿Cuándo y con qué frecuencia se va a proceder a la retirada de las naranjas? 2.- ¿Serán todos los barrios al mismo tiempo? Y si no es así, ¿en qué orden se realizará dichas labores?.

Código Seguro De Verificación	//CW7hyRb9OR9w4SGBF7jg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	31/03/2022 14:36:00	
	Asuncion Maireles Osuna	Firmado	31/03/2022 11:27:52	
Observaciones		Página	5/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//CW7hyRb9OR9w4SGBF7jg==			

Sr. Presidente: El tema de la recogida de naranjas se hace de acuerdo a la programación del Servicio de Parques y Jardines. En fecha 21/02/2022 ha terminado la recogida en el Distrito.

5.6. Pregunta que presenta D. Francisco Cala Rodríguez en representación de grupo municipal CIUDADANOS: 1.- ¿Qué zonas de juego se han adaptado dentro de los límites del Distrito para las personas con diversidad funcional? 2.- ¿Tiene planificado este equipo de gobierno de continuar adaptando todas las áreas de zonas de juego? 3.- Si es así, ¿dispone de un cronograma de las actuaciones de adaptación que se van a llevar a cabo en el distrito de las zonas de juego para este año 2022?

Sr. Presidente: Cada vez que se hace un proyecto en áreas de juego se plantea el tema de la accesibilidad en sus diferentes facetas, accesibilidad universal. Ejemplos: c/ Puerto de la Mora, Plaza Juan XXIII, Plaza García Lorca, Plaza La Romería, c/ Fray Serafín de Ausejo, c/ Paulo Orosio.

5.7. Pregunta que presenta D^a. Estefanía Martín Vega en representación de grupo municipal VOX: 1.- ¿Se mantiene la actual ubicación del Centro de Alta Tolerancia (CAT) en las instalaciones del Polígono Industrial HYTASA? 2.- ¿En qué fecha se tiene previsto el inicio de las actividades del Centro de Alta Tolerancia (CAT)?

Sr. Presidente: El expediente sigue en tramitación con sus incidencias. Actualmente la resolución definitiva aún no está preparada pues falta por decidir cuestiones técnicas.

5.8. Ruego que presenta D^a. Estefanía Martín Vega en representación de grupo municipal VOX: Que se elabore un estudio detallado de las deficiencias de la Plaza de Juan XXIII, delimitada por la Avda. Los Claveles, Avda. La Montería, Avda. Verbena de la Paloma y Avda. Las Leandras y se acometan las reparaciones y mantenimientos necesarios para su mejora y conservación, entre las que destacamos el estado del arbolado, adecuación del acerado y reparación de la estructura de los soportes públicos.


Sr. Presidente: Se asume. En la Plaza Juan XXIII el Ayuntamiento ha hecho un esfuerzo económico en conservación y mantenimiento. Por citar: fuentes de agua, alumbrado, acceso a la parroquia. Queda pendiente el tema de las pérgolas.

6.- PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

6.1. Propuesta de acuerdo que presenta D. Manuel Alonso Fernández en representación de AVV Fray Serafín de Ausejo: Proponemos que al compañero y vecino de nuestro Distrito D. Salvador Muñoz Soto, sobradamente conocido se le conceda el reconocimiento de que su nombre quede reflejado como memoria en una calle o plaza de su barrio. Proponemos la plaza donde está la Parroquia de la Candelaria y la Peña Rociera.

- D. Diego José Ángeles Valderas en representación de Asoc. Cult. Recr. 3^a Edad S.J. Palmete-Doctora: Vota sí. Se lo merece sobradamente, con una labor de más de 50 años dedicado a atender a quienes los necesita.

- D. Antonio Alcaide Domínguez en representación de grupo municipal PP: Aunque lo conoce poco se observa que es una persona implicada con los vecinos del Cerro Amate: banco de alimentos, recogida de juguetes, ... Va a apoyar la propuesta.

Código Seguro De Verificación	//CW7hyRb9OR9w4SGBF7jg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Asuncion Maireles Osuna	Firmado	31/03/2022 14:36:00	
Observaciones		Firmado	31/03/2022 11:27:52	
Url De Verificación	Página		6/14	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code///CW7hyRb9OR9w4SGBF7jg==			

-D. Eduardo Mesa Pérez en representación de grupo municipal PSOE: Es un compañero que dedica su vida a atender a los demás, lo lleva haciendo muchos años con gran implicación. Apoya la propuesta.

-D^a. Carmen Araujo en representación del grupo municipal Adelante Sevilla: Adelante Sevilla apoya la propuesta. El reconocimiento infinito por la labor que hace.

-D^a. Estefanía Martín Vega en representación de grupo municipal VOX: Apoya la propuesta con el reconocimiento de la labor desempeñada por este vecino.

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: UNANIMIDAD

Explicación de voto

-D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: Le llena de alegría conocer a la persona por cuyo nombre se denomina la calle. En el sistema asociativo hay personas que se implican por los demás necesitados y hay que reconocer su labor.

-D. Salvador Muñiz en representación AAVV Tres Barrios: Expresa su gran agradecimiento por este reconocimiento.


Sr. Presidente: D. Salvador representa a un sentimiento frecuente en este Distrito, el compromiso a los demás a los largo del tiempo. Ya lo conocía dedicado a los demás en los años 80 y expresando sus reivindicaciones y aún continua. Son personas imprescindibles y excepcionales. Felicidades.

6.2. Propuesta de acuerdo que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: *(En relación al CEIP Adriano del Valle tanto uno como dos)* Solicitamos a la administración competente las siguientes actuaciones, con urgencia. – Pintura exterior e interior del edificio infantil. – Ampliación de la puerta de entrada de vehículos del edificio de Primaria del CEIP Adriano del Valle y de todas las puertas del resto de los colegios del Distrito - Desbrozado de zonas exteriores en infantil y en primaria.

Expresa su rechazo a los acontecimientos acaecidos durante el fin de semana pasado en el CEIP Emilio Prados donde de forma intencionada ha sido incendiado parte del patio, zona habilitada para infantil.

Todos los colegios van necesitando mantenimiento, y por decir, el desbroce es fundamental. El tema de la puerta se presentó como proyecto en el Plan Mejora Tu Barrio 2021 pero no pudo ser.

- D. Diego José Ángeles Valderas en representación de Asoc. Cult. Recr. 3^a Edad S.J. Palmete-Doctora: En este colegio no puede acceder vehículos de urgencia sanitaria para los niños.

Código Seguro De Verificación	//CW7hyRb9OR9w4SGBF7jg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	31/03/2022 14:36:00	
	Asuncion Maireles Osuna	Firmado	31/03/2022 11:27:52	
Observaciones		Página	7/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//CW7hyRb9OR9w4SGBF7jg==			

-D^a. Alicia Bejarano Arias en representación del AMPA Surco del CEIP Emilio Prados: Agradecer la denuncia de los actos vandálicos en el CEIP Emilio Prados. El acceso de vehículos de emergencia sanitaria es algo preciso en todos los colegios.

(Encomienda in voce que acepta el proponente)

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: UNANIMIDAD

Sr. Presidente: Desea aclarar que el CEIP Adriano del Valle por c/ Azorín tiene una puerta por donde entra cualquier vehículo de atención sanitaria porque es la puerta por donde salen la cabalgata del Distrito.

6.3. Propuesta de acuerdo que presenta D. Juan J. Fernández Álvarez en representación de AVV La Negrilla: *(En relación a las sustracciones de contenedores de basura en las calles Pruna, Huerta del Águila, Binéfar y Ana Valencia Vilches)* Solicitamos un estudio por parte de Lipasam para instalar la recogida lateral en dichas calles, antes había problemas con la calle Binéfar, desde su arreglo ya no existe ese problema.


VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: UNANIMIDAD

7.- PROPUESTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES.

7.1. Propuesta de acuerdo que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de grupo municipal PSOE: Que desde el Distrito Cerro Amate se traslade al Área de Educación del Ayuntamiento de Sevilla, la preocupación por la posible próxima eliminación en la práctica de nuevas líneas de Infantil en los centros educativos de nuestro distrito, ante el anuncio por parte de la Delegación Territorial de Educación de que la oferta en Infantil se reducirá en 500 plazas en nuestra ciudad para el próximo curso, e instarle a que se dirija al organismo competente para que se replantee alternativas como una reducción de las ratios en todos los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos del Distrito, mejorando de esta forma la atención al alumnado y la calidad de la enseñanza y procurando mejores oportunidades a la infancia de los barrios incluidos en la Estrategia Regional de Zonas Desfavorecidas (ERACIS).

Explica que en el curso anterior se eliminó una línea del CEIP Victoria Diez, otros centros se libraron. Estamos en un Distrito con zonas desfavorecidas y no es permisible que se elimine líneas de colegios públicos.

VOTACIÓN
En contra: 1
Abstenciones: 0
A favor: MAYORÍA

Código Seguro De Verificación	//CW7hyRb9OR9w4SGBF7jg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Asuncion Maireles Osuna	Firmado	31/03/2022 14:36:00	
Observaciones		Firmado	31/03/2022 11:27:52	
Url De Verificación	Página		8/14	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code///CW7hyRb9OR9w4SGBF7jg==			

Explicación de voto

-D^a. Alicia Bejarano Arias en representación del AMPA Surco del CEIP Emilio Prados: En la mesa de escolarización del Distrito se ha manifestado esa preocupación. Apoya la propuesta.

7.2. Propuesta de acuerdo que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de grupo municipal PSOE: 1.- Instar al Distrito Cerro Amate y al Área de Educación municipal a la difusión entre la comunidad escolar de los centros educativos de nuestros barrios la iniciativa del Ayuntamiento de volveré a asumir la contratación de 165 personas para afrontar las tareas de refuerzo en la limpieza y desinfección de los centros educativos frente a la COVID-19.
2.- Instar al Área de Educación del Ayuntamiento de Sevilla a que reitere al organismo competente la necesidad de una puesta en marcha mecanismos de financiación extraordinarios destinados en concreto a sufragar los gastos incurridos por parte del Ayuntamiento de Sevilla en aquellas labores de desinfección de los centros escolares como consecuencia de la COVID-19.

La desinfección de los colegios es necesaria para evitar contagios. Este año se está llevando a cabo sin que la Junta de Andalucía sufrague gasto alguno, incluso ha tenido el Ayuntamiento que contratar a 165 personas para dichas labores.

-D^a. Estefanía Martín Vega en representación de grupo municipal VOX: No entiende la propuesta. Si el Ayuntamiento está obligado a este cometido mediante sentencia no entiende cuál es la publicidad que se hace con la propuesta.

-D^a. Alicia Bejarano Arias en representación del AMPA Surco del CEIP Emilio Prados: Agradecer al Ayuntamiento la preocupación por la desinfección de los colegios.

VOTACIÓN
En contra: 2
Abstenciones: 0
A favor: MAYORÍA


Explicación de voto

-D^a. Estefanía Martín Vega en representación de grupo municipal VOX: En el pleno su partido ha apoyado la desinfección de los colegios. No entiende la publicidad/difusión de este asunto.

- D. Eduardo Mesa Pérez en representación de grupo municipal PSOE: Lo que se propone es que sea la Junta de Andalucía la administración que asuma el coste de la desinfección. Obviamente, si no lo hace el Ayuntamiento lo va a hacer.

7.3. Propuesta de acuerdo que presenta D. Antonio Alcaide Domínguez en representación de grupo municipal PP: Instar a las Delegaciones municipales competentes para que se lleven a cabo los trámites oportunos al objeto de segregar del CEIP Adriano del Valle, en el Barrio de Su Eminencia, la parcela del patio de recreo que actualmente no se está utilizando y que está comprendida entre las calles Azorín, Joaquín Sorolla y Pruna, con el fin de convertirla en un parque público para el disfrute de los vecinos.

El proponente retira la propuesta por ser un tema presentado hace tres años y aprobado por unanimidad. Ahora dice que no es un buen momento para ello debido a la suciedad de los parques y mal uso nocturno de los bancos.

Código Seguro De Verificación	//CW7hyRb9OR9w4SGBF7jg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	31/03/2022 14:36:00	
	Asuncion Maireles Osuna	Firmado	31/03/2022 11:27:52	
Observaciones		Página	9/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code///CW7hyRb9OR9w4SGBF7jg==			

7.4. Propuesta de acuerdo que presenta D^a. Carmen Araujo Gómez en representación de grupo municipal ADELANTE SEVILLA: *(En relación al Centro de Salud de Amate)* Instar al Ayuntamiento para que se ponga en contacto con la Delegación de Sanidad de la Junta de Andalucía, para que aporten garantías de que nuestro centro de salud no se cerrará cuando construyan el nuevo centro de salud, así como la pronta reposición de la pediatra en Amate, La Plata y Palmete.

Tras las averiguaciones pertinentes, no hay garantías de que cuando se construya el nuevo centro de salud y esté en funcionamiento se proceda a cerrar el actual. Lo importante es que repongan el pediatra en el de Amate, La Plata y Palmete.

- D. Diego José Ángeles Valderas en representación de Asoc. Cult. Recr. 3^a Edad S.J. Palmete-Doctora: No considera que cierren un centro de salud para tener que ir a bastante más distancia ya que los enfermos no suelen tener vehículos habilitados.

-D. Manuel Alonso Fernández en representación AVV Fray Serafín de Ausejo: Solicita un documento oficial de compromiso de que centro de salud actual no se cerrará por la persona competente de la administración autonómica.

-D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: El nuevo centro se abrirá para 2024 si es que no se atrasa. Cuando llegue el momento de la puesta en funcionamiento habrá que pedirle el compromiso al partido que gobierne.

-D. Juan J. Fernández Álvarez en representación de AVV La Negrilla: Le extraña que se cierre un centro de salud que atiende a tanta población, tiene un gran volumen de servicio. Apunta que el tema de las urgencias 24 horas será un detalle decisivo para el cierre o no cierre. Unidas Podemos tienen representación parlamentaria en Andalucía y deben ser desde esta posición quienes formulen la pregunta; al menos es lo más factible.

-D^a. Alicia Bejarano Arias en representación del AMPA Surco del CEIP Emilio Prados: Referir que el tema de la falta de pediatras es muy preocupante. Se dijo que en enero se reponía y aún nada. De los cinco centros de salud, dos no tienen servicio de pediatría. La reposición es urgente.


-D^a. Estefanía Martín Vega en representación de grupo municipal VOX: Apoyar la propuesta. Ellos no gobiernan. Desde su posición le preguntan al responsable de salud y les responden que todos los servicios están cubiertos y el pediatra más cercano está a un kilómetro.

(Procede a repartir octavillas de difusión propagandística)

- D. Antonio Alcaide Domínguez en representación de grupo municipal PP: La Delegada provincial de salud se comprometió a desmentir los rumores de la plataforma. Este asunto se trata de una cuestión autonómica y no local.

- D^a Aurora Ramírez Collado en representación de grupo municipal ADELANTE SEVILLA: Se puede no cerrar un centro pero abandonarlo para que el día a día provoque el cierre. Insistir en el no cierre del centro, a la reposición de pediatras y demás especialistas y entonces no habrá manifestaciones. El tema autonómico se traduce en inquietudes locales, de los vecinos del Distrito que son los perjudicados.

-D. Eduardo Mesa Pérez en representación de grupo municipal PSOE: Tampoco cree que el centro de salud se vaya a cerrar. Todo comenzó desde un foro. Es el distrito sanitario el que debe dar respuesta. En política hay que vivir el momento y no siempre esperar a quien gobierne después. Este tema es una deslealtad institucional porque el terreno fue cedido por el Ayuntamiento para esta finalidad, la de un centro de salud.

Código Seguro De Verificación	//CW7hyRb9OR9w4SGBF7jg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Asuncion Maireles Osuna	Firmado	31/03/2022 14:36:00	
Observaciones		Firmado	31/03/2022 11:27:52	
Url De Verificación	Página		10/14	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//CW7hyRb9OR9w4SGBF7jg==			

2º turno de intervenciones

-D. Salvador Muñiz en representación AAVV Tres Barrios: Es lamentable que se mareen a los vecinos los cuales no hacen uso de las redes sociales y un día se encuentran con una realidad de bruces. Los políticos se tienen que reunir y buscar soluciones.

- D. Diego José Ángeles Valderas en representación de Asoc. Cult. Recr. 3ª Edad S.J. Palmete-Doctora: La pediatra de Palmete duró un mes. Se dio de baja, llegó un sustituto y fue trasladado a La Plata. En Palmete hay una ratio de 4 ó 5 por familia, un barrio con mucha natalidad y por lo tanto con necesidad de cubrir el servicio de pediatría.

-D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: Está de acuerdo en que el mantenimiento de los centros escolares es una responsabilidad de ahora y exigible a quien gobierno en estos momentos, así como las dotaciones de las especialidades. Lamentablemente, el color político se manifiesta en las necesidades sociales. Ahora bien, exigir un compromiso a un gobierno que no se sabe si dentro de 8 meses es el mismo carece de sentido salvo que haya un compromiso de todos los partidos.

-D. Manuel Alonso Fernández en representación AVV Fray Serafín de Ausejo: Si todo lo que se dice en la octavilla fuese verdad estaría de acuerdo en todo con Estefanía.

-Dª. Alicia Bejarano Arias en representación del AMPA Surco del CEIP Emilio Prados: La octavilla confunde a los ciudadanos. Expresa su queja que hace constar en acta por recibir un panfleto político en la Junta Municipal.

-Dª. Estefanía Martín Vega en representación de grupo municipal VOX: Pide disculpas por si alguien se ha sentido ofendido con la información; se trata de lo que el partido a que representa quiere cambiar cuando gobierne.

- D. Antonio Alcaide Domínguez en representación de grupo municipal PP: Procede a la lectura de una nota de prensa de 10/02/2022 en la que se recoge el aumento de los servicios sanitarios del centro de salud de Amate. Un total de más de 60.000 euros de inversión en el centro de salud de Amate.

-D. Eduardo Mesa Pérez en representación de grupo municipal PSOE: El tema del centro de salud causa incertidumbre en el barrio. No le asusta la octavilla de VOX, pues quieren recentralizar la sanidad, defienden la sanidad privada. Con este panfleto ellos mismo se quitan las caretas.

VOTACIÓN


En contra: 1

Abstenciones: 0

A favor: MAYORÍA

Sr Presidente: Recordar que en la sesión del mes pasado hubo un debate similar, y los acuerdos adoptados fueron comunicados en fecha 3/02/2022 tanto a la Delegación Territorial de Sanidad como al Distrito Sanitaria. Esperaremos las respuestas. Asimismo, los acuerdos adoptados en esta sesión serán trasladados.

7.5. Propuesta de acuerdo que presenta Dª Aurora Ramírez Collado en representación de grupo municipal ADELANTE SEVILLA: *(En relación a la calle Galicia)* Que la Junta Municipal del Distrito Cerro Amate exija a la empresa

Código Seguro De Verificación	//CW7hyRb90R9w4SGBF7jg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	31/03/2022 14:36:00	
	Asuncion Maireles Osuna	Firmado	31/03/2022 11:27:52	
Observaciones		Página	11/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//CW7hyRb90R9w4SGBF7jg==			

adjudicataria el máximo celo en las labores de limpieza y mantenimiento de la mencionada calle.

-D^a. Alicia Bejarano Arias en representación del AMPA Surco del CEIP Emilio Prados: ¿Qué significa la expresión de “un máximo celo”? ¿Es esta zona una escombrera?

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: UNANIMIDAD

7.6. Propuesta de acuerdo que presenta D^a Estefanía Martín Vega en representación de grupo municipal VOX: Se solicita la instalación de una marquesina en la parada de TUSSAM número 386, correspondiente a la línea 52 de la calle Baena.

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: UNANIMIDAD

7.7. Propuesta de acuerdo que presenta D^a Estefanía Martín Vega en representación de grupo municipal VOX: *(En relación a los actos vandálicos ocurridos en la calle Ayamonte el pasado 30 de enero de 2022)* 1.- Se realicen los trabajos de limpieza específicos de la zona, reponer el asfaltado y arbolado afectado en la calle Ayamonte. 2.- Se aumente la dotación de policía en el Distrito Cerro Amate para prevenir estos actos vandálicos que podrían llegar a tener consecuencias aún más graves para los vecinos.


- D. Diego José Ángeles Valderas en representación de Asoc. Cult. Recr. 3^a Edad S.J. Palmete-Doctora: Propone añadir “levantar el trozo de asfalto y sustituirlo”. *Enmienda in voce* aceptada por la proponente.

-D. Manuel Alonso Fernández en representación AVV Fray Serafín de Ausejo: El tema de la policía local está muy debatido y poco solucionado. Lo que hace falta es quien sea competente convoque una reunión con las asociaciones de vecinos para solucionar el tema. Se va a abstener, hace falta seriedad en este asunto.

-D^a. Alicia Bejarano Arias en representación del AMPA Surco del CEIP Emilio Prados: En la reunión del Alcalde y los Concejales se puso de manifiesto que el problema radica en la educación. No hay consciencia social. No se puede poner a un policía en cada esquina. Pide la colaboración de la familia en la educación.

-D^a. Estefanía Martín Vega en representación de grupo municipal VOX: Está de acuerdo con Alicia y Manuel en que es una falta de educación, consciencia cívica, es por ello que defienden un criterio único educacional. Pero faltan 300 policías en Sevilla y eso es una realidad. Los políticos tienen que conocer los problemas porque toman las decisiones sin perjuicio de que intervengan las asociaciones de vecinos.

(D. Antonio Alcaide manifiesta su incomodidad de ser grabado ya que está situación entre la vocal de VOX y de ADELANTE SEVILLA y ambas están grabando. El Sr.

Código Seguro De Verificación	//CW7hyRb9OR9w4SGBF7jg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	31/03/2022 14:36:00	
	Asuncion Maireles Osuna	Firmado	31/03/2022 11:27:52	
Observaciones		Página	12/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code///CW7hyRb9OR9w4SGBF7jg==			

Presidente, recordando que es un hecho permitido por el Reglamento de Funcionamiento, apela al respeto de los derechos de imagen de cada vocal).

-D. Eduardo Mesa Pérez en representación de grupo municipal PSOE: El PSOE se va a asbtener. No quieren contribuir a crear la idea de que el Distrito Cerro Amate es un distrito inseguro. No sólo con esta propuesta sino también con las demás presentadas. Está de acuerdo en que es un tema educacional. Las actuaciones vandálicas son esporádicas, peor es el tema de la violencia contra la mujer. Su partido ha preguntado por la zona de La Negrilla y no hay percepción de inseguridad.

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 9
A favor: MAYORÍA

Explicación de voto

- D. Diego José Ángeles Valderas en representación de Asoc. Cult. Recr. 3ª Edad S.J. Palmete-Doctora: Su voto ha sido favorable.

-D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: Ha votado favorable por coherencia; siempre ha votado a favor en temas de seguridad.

-Dª. Alicia Bejarano Arias en representación del AMPA Surco del CEIP Emilio Prados: Se ha abstenido por la exposición de la propuesta, a saber ¿cómo prevé la policía los actos vandálicos?. Pide respeto a la juventud, y no utilizar expresiones de “niñatos”. También pide alternativas juveniles.

8.- ASUNTOS DE URGENCIA.


De conformidad con el art. 45 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, Dª. Alicia Bejarano Arias en representación del AMPA Surco del CEIP Emilio Prados presenta propuesta de acuerdo. Es leída en su integridad por el Sr. Presidente.

Motivación de la urgencia: Se ha hecho un uso inapropiado de las instalaciones. El CEIP Emilio Prados es consciente de que los niños acceden en horario de tarde para usar las pistas. Ello no supone problema. La cuestión es cuando se hace un uso inapropiado de las instalaciones. El sábado 19 de febrero alguien ha prendido fuego a la zona infantil y algunos juegos infantiles han sido destrozados. La urgencia es porque el sábado 19 de febrero ya había concluido el plazo para la presentación de propuestas.

Votación urgencia:

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: UNANIMIDAD

Dª. Alicia Bejarano Arias procede a la lectura de la propuesta:
Solicitar al Servicio de Edificios Municipales nuevamente la elevación de la valla negra metálica y los muros que rodean el CEIP Emilio Prados haciendo cumplir las propuestas de acuerdos de octubre 2016, mayo 2017 y septiembre 2017.

Código Seguro De Verificación	//CW7hyRb9OR9w4SGBF7jg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	31/03/2022 14:36:00	
	Asuncion Maireles Osuna	Firmado	31/03/2022 11:27:52	
Observaciones		Página	13/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//CW7hyRb9OR9w4SGBF7jg==			

-D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: Ahora se pone de manifiesto el sentimiento de inseguridad y se solicita subir los muros. Igual lo que se debería volver es a la figura del portero y que las instalaciones deportivas abran en horario de tarde. Se debe ser coherente y pensar cuando se vota abstención en temas de seguridad.

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: UNANIMIDAD

Explicación de voto

D^a. Alicia Bejarano Arias en representación del AMPA Surco del CEIP Emilio Prados agradece el apoyo a la propuesta.


9.- TURNO CIUDADANO.

No hay.

El Sr. Presidente declara concluida la sesión, una vez sustanciado el orden del día, y sin más asuntos que tratar, se levanta a la sesión siendo las 20:30 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

EL SR. PRESIDENTE

EL SRA. SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	//CW7hyRb9OR9w4SGBF7jg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	31/03/2022 14:36:00	
	Asuncion Maireles Osuna	Firmado	31/03/2022 11:27:52	
Observaciones		Página	14/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code///CW7hyRb9OR9w4SGBF7jg==			